

## Aprobación de Ordenanza.

En sesión extraordinaria el Concejo Municipal este 28 de marzo aprobó la ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio de Ambato, importante normativa que facilitará el cuidado de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles del cantón. Se conformará un Comité Técnico Patrimonial que estará integrado por servidores municipales, el cronista de la ciudad y el presidente del Colegio de Arquitectos de Tungurahua.